

DECRETO SUPREMO N° 13070
GRAL. HUGO BANZER SUAREZ
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

C O N S I D E R A N D O :

Que, el Consejo Nacional de Edificaciones Escolares (CONES), convocó a licitación pública para la construcción de colegio, "Oscar Unzaga de La Vega" en la localidad de Tipuani del Departamento de La Paz;

Que, efectuada la convocatoria a propuestas con el cumplimiento de los requisitos legales correspondientes incurridos en el D.L. 10120 de 2 de febrero de 1972, la Junta de Licitaciones del Consejo Nacional de Edificaciones Escolares (CONES), en su reunión de fecha 1° de octubre de 1975, adjudicó la ejecución de dicha obra a la Empresa Constructora SIAC LTDA., por un monto de \$b. 1.649.324.86;

Que, corresponde al Supremo Gobierno autorizar la adjudicación efectuada por la H. Junta de Licitaciones del Consejo Nacional de Edificaciones Escolares (CONES), mediante Decreto Supremo conforme a lo dispuesto por el inc. e) del Art. 13 del Decreto Supremo N° 11356 de 22 de febrero de 1974.

EN CONSEJO DE MINISTROS,

D E C R E T A :

ARTÍCULO 1.- Autorízase la adjudicación de obra acordada por la H. Junta de Licitaciones de CONES, en favor de la Empresa Constructora SIAC LTDA. para los trabajos de construcción del Colegio "Oscar Unzaga de la Vega" ubicado en la localidad de Tipuani Departamento de La Paz, por un valor de \$b. 1.649.324.86 (UN MILLON SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL, TRESCIENTOS VEINTICUATRO 86/100 PESOS BOLIVIANOS), suma que será cancelada con recursos provenientes del 1% "Plan Nacional de Edificaciones Escolares", Partida 413 "Construcción de Edificios" del Presupuesto de Inversiones de CONES de los años 1975 - 1976.

ARTÍCULO 2.- El contrato respectivo será firmado por los personeros legales de CONES y la Empresa adjudicataria con la intervención de los señores Fiscal de Gobierno y Contralor General de la República.

El señor Ministro de Estado en el Despacho de Educación y Cultura queda encargado de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los doce días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y cinco años.

FDO. GRAL. HUGO BANZER SUAREZ, Alberto Guzmán Soriano, Juan Pereda Asbún, René Bernal Escalante, Juan Lechín Suárez, Víctor Castillo Suárez, Waldo Bernal Pereira, Alberto Natusch Busch, Víctor Gonzales Fuentes, Mario Vargas Salinas, José Antonio Zelaya Salinas, Guillermo Jiménez Gallo, Jorge Torres Navarro.